

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada *VEINTIUNO (21) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018)*, el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO, **NEGÓ** acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 01132 00 formulada por PATRICIA DEL CARMEN CORTES DE BOHORQUEZ contra JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

FRANKLYN PLAZA LLANOS

En consecuencia, se fija por UN (1) día. Si no fuere impugnada, se remitirá a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

SE FIJA EL 27 DE JUNIO DE 2018 A LA 08:00 AM

SE FIJA EL 27 DE JUNIO DE 2018 A LA 05:00PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

27/06/2018 08:58 a. m. ILCP